



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

INSTITUCIÓN: 1331 - Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

OFICIO No.: REC/397/2019

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Captura en Avance Trimestral.

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ  
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y DIRECTOR DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL  
PRESENTE

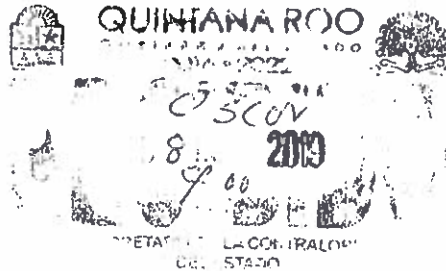
En atención a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que indica claramente que las entidades y dependencias pertenecientes al Ejecutivo del Estado, deben reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance físico y financiero de los programas, de las metas realizadas, así como de cualquier información importante que de ellos emanan, notifico a Usted que la Institución denominada:

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

ha dado por concluida la captura del Avance en Indicadores y Beneficiarios correspondiente al Trimestre 03 del Módulo de Seguimiento Programático 2019, por lo que atentamente le solicito tenga a bien dar por presentado este Oficio de Conclusión con fecha:

**Martes 9 de Abril de 2019**

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.



CONSTRUCTOR DE PROGRAMAS DE LA:

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

NOMBRE: Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez

FIRMA:

C.c.p. M. C. Adriano Mex Puc.- Director de Planeación y Desarrollo Institucional

C.c.p. M. en E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ.- Coordinadora General de Planeación y Contraloría de la Secretaría de la Contraloría.

C.c.p. Expediente.

